



EXPTE. D- 983 113-14




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su adhesión, resaltando los valores de intercambio que representa, al Día Internacional del Comercio Justo que se celebra todos los años el segundo Sábado de Mayo y saludar a las instituciones, agrupaciones y organizaciones que lo fomentan y practican.-


SOLIMORSE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El comercio justo tiene sus orígenes como movimiento en la década del sesenta, en momentos que las políticas internacionales de desarrollo se iban fortaleciendo y penetrando en las poblaciones con menor nivel de desarrollo que los denominados países centrales.

En este contexto, el discurso del comercio justo, aparece como una voz crítica, tanto desde el "Norte" como desde el "Sur", en reclamo de un "nuevo orden económico internacional" que comprenda las relaciones comerciales "Norte-Sur" en un trato mutuamente beneficioso. Se presenta como una de las principales prácticas representacionales del comercio, como parte de la lógica de las políticas de desarrollo. El Comercio Justo es una forma alternativa del intercambio convencional, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto.

En los últimos lustros, los estudios sobre economía social y solidaria han acaparado gran parte de la atención de las ciencias sociales conformando, en la actualidad, un área específica de estudio. Área que articula diversos campos disciplinarios, cuyos temas centrales discurren en torno a la construcción de una "socioeconomía alternativa" para poblaciones que han sido caracterizadas por la "escasez de recursos materiales" y la "potencialidad de recursos humanos".

En este marco, para el heterogéneo mundo de la economía social y solidaria, la generación de condiciones materiales de vida que permitan una existencia afianzada en "la potencialidad" y la "libertad creadora de la humanidad", se resume en términos generales en forjar "vías alternativas al mercantilismo", generando oportunidades para que aquellos que produzcan sean recompensados con el justo valor de su esfuerzo, generando igualdad de oportunidades y equidad en el desarrollo socioeconómico a nivel mundial.

El Día Internacional del Comercio Justo (World Fair Trade Day) se celebra todos los años el segundo sábado de Mayo, que en el 2013, coincide con el 11 de Mayo, habiendo



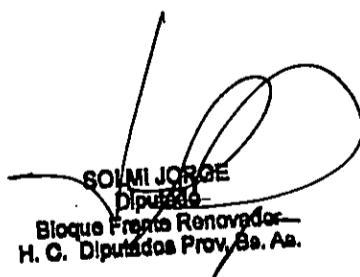
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



surgido como una idea de Safia Minney (conocida por crear la Asociación People Tree en Japón) cuando en el 2001 se puso en contacto con IFAT para celebrar todos el primer Día Internacional de Comercio Justo, al año siguiente. En los años anteriores, unas 2000 tiendas de Comercio Justo en Europa ya solían celebrar juntos el Día de las Tiendas del Mundo. La celebración actúo como fomento de la actividad y posibilitó que cada año se incorporen más tiendas de Comercio Justo, otros actores al movimiento y que millones de pequeños productores en África, Asia y Latinoamérica mantengan relaciones comerciales mas beneficiosas.

Entre las instituciones que lo promueven en nuestro país, es importante destacar la labor de Fundación FORTALECER, con su Programa de Promoción de Sistemas Productivos Sustentables a través de Mercados de Comercio Justo en conjunto con el BID, que surge de una necesidad institucional de prestar apoyo al sector más vulnerable de los productores agropecuarios que promueve una relación comercial justa entre los productores y los consumidores, atendiendo a valores éticos que abarcan aspectos sociales y ambientales, además de los económicos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.